DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N.° 344.] BUENOS AIRES, JUEVES 19 DE JULIO DE 1832. [3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
Calle de la Universidad, núm. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.
PRECIO ☞ *Suscripcion por mes 7 pesos.*
Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el Diario se publíca á las cinco.

ESTERIOR.

FRANCIA.

París, mayo 20.—Van à entrar à las filas del ejèrcito belga diferentes generales estrangeros. Se cuentan entre estos el general Langerman, que tanto se ha distinguido en la Polonia y M. Maignan, coronel francès, antiguo militar, que sirvió en el ejèrcito grande del imperio. Este último mandaba uno de los regimientos cuando estalló la insurreccion en Leon. Deseando ahorrar la efusion de sangre, no aguardó las órdenes superiores sino que obró segun creyó oportuno. Aunque fué reconvenido por la autoridad se hizo completa justicia à la rectitud de sus intenciones.

Cada uno de estos oficiales superiores tendrà el mando de una brigada.

Un coronel polaco que se dió à conocer con ventaja en la lucha de su patria contra los rusos mandarà una de las brigadas de caballería.

Los periódicos de Bruselas aseguran que esas elecciones obtendràn la aprobacion del ejèrcito y de toda la Bèlgica, porque lo que falta (dicen ellos) á nuestros soldados son gefes esperimentados y que hayan dado pruebas de valor y pericia militar en el campo de batalla.

—

La diligencia de Lorient à Rennes fuè detenida por una gavilla de 25 chuanes. Habièndoles dicho el cochero y el postillon que no traian fondos del gobierno, los soldados de Enrique V. les contestaron que no les faltaba dinero. Registraron el carruage y no encontrando al personage que deseaban le dejaron seguir su camino diciendo que habian tenido fortuna en no ir escoltados por gendarmes; pues habian resuelto esterminarlos. "Mueran los gendarmes" fuè el grito con que se despidieron.

—

Copiamos del MEMORIAL BELGA lo que sigue: "es cierto que la ratificacion de la Rusia vino acompañada de los protócolos 58 y 59."

"El contenido de aquellos documentos es como sigue:

"El emperador ratifica el tratado, con las modificaciones que reserva para los artículos 9, 12 y 13, de los cuales el 1.° es concerniente à la navegacion de las aguas interiores, el 2.° al camino de Amberes à Colonia, y el último á la deuda. Estos tres artículos seràn el objeto de una negociacion entre la Holanda y la Bèlgica."

"Hay que notar en esta ratificacion que la fecha es de 15 enero, cuando el conde Orloff permaneció en San Petersburgo, hasta la noche del 30 al 31, esto es, 15 dias despues."

"El protócolo número 58 previene que no podrà hacerse modificacion alguna al tratado sin el consentimiento del rey de los belgas, y que solo podràn versar sobre puntos accesorios, mas no sobre cuestiones relativas à la independencia de la Bèlgica, à su neutralidad, al reconocimiento del rey ni à sus posesiones territorlales"

"El protócolo número 59 tiene por objeto evitar el rompimiento de hostilidades entre la Holanda y la Bèlgica."

—

Un decreto fecha 11 del corriente, previene el servicio militar à que pueden ser destinadas las brigadas del resguardo del continente de las islas, para concurrir à la defensa del país. Dispone entre otras cosas que deberàn auxiliar las baterias de artillería establecidas en el litoral de sus líneas. segun lo que les fuese ordenado por el comandante del departamento.

TERCERA.

Abril 3.—D. Pedro ha espedido el decreto que sigue:

"Considerando el estado de las Islas Azores y las exigencias del reino que no puede sostener desde su separacion del Brasil un número tan escesivo de personas que viven directa à indirectamente del trabajo de los seculares, he creido oportuno crear en nombre de la reina una comision de cinco miembros para escaminar:

1.° Cuantos son los colegios que existen en las Islas Azores y cuales sus rentas y obligaciones á fin de conocer los que pueden mantener la posicion respetable è independiente que corresponde à los eclesiàsticos. La comision no està autorizada para tomar medidas que infrinjan los derechos de aquellos à los cuales se les señalarà una indemnizacion si se determinase suprimirlos.

2.° Cuales son los conventos de frailes y los de monjas que pueden mantenerse con independencia de sus institutos, tomando en consideracion el número de los conventos secularizados por las urgentes necesidades del gobierno; y la disminuacion que hayan sufrido las rentas de otros à fin de que nadie sufra con esta reduccion; pues no es de mi intencion el aumentar por este medio las rentas sino el convertir à fines provechosos los que no se consideren necesarias, y como las diferencias accidentales de órden no deberàn influir en el concepto de la comision para dejar subsistentes el mayor número de conventos, ni por otra parte deberá suprimirse alguno de ellos sin haber oido à sus superiores, y no siendo propio que yo usurpe los derechos del poder espiritual; he resuelto que la comision se componga de cinco eclesiàsticos á fin de que nada pueda proponerse que choque con la autoridad que ellos reconocen en el poder temporal.

INTERIOR.

EL DIARIO.

El parte que publicamos à continuacion, da una noticia circunstanciada del suceso que anunciamos en uno de los últimos números, respecto à haber sido sorprendido y apresado el Cacique Toriano.

Parece que ha llegado ya el tiempo de escarmentar para siempre à los que, confiados en la impunidad, debida principalmente à la sorpresa, invadieron nuestros campos, y despojaron de su fortuna à los industriosos hacendados. La República de Chile, la Provincia de Santa Fè, y la de Buenos Aires han dado últimamente lecciones de escarmiento à los idígenas, que enemigos de nuestra sociedad, querian sin embargo vivir à sus espensas, por medio del pillage. Es de esperarar que tales lecciones no sean infructuosas; y que mientras subsistan las dificultades que impidieron llevar à su tèrmino la importante obra de la frontera, no serà tan facil à aquellos agresores arrebatar la riqueza de nuestros campos.

No es seguramente el menor de los males que nos ha legado el motin de 1.° de diciembre, la falta de una completa seguridad en nuestra campaña, que la defendiese de las incursiones, con que la amenazaron siempre los indios salvages. Cuando tuvo lugar aquel acontecimiento tan escandaloso como deplorable, la obra de las fronteras se hallaba adelantada, principalmente, por los esfuerzos, y sacrificios personales de diverso órden, que es público consagró à un negocio de tamaña importancia, el digno gefe que hoy nos preside. Desgraciadamente fuè necesario suspender los trabajos, que se habian empleado con el mejor éxito, porque un objeto mas noble, y mas urgente tambien, llamó la atencion de los que habian tomado à su cargo aquella empresa. Si esto no hubiese sido, hoy sentiriamos pràcticamente las ventajas del establecimiento de fronteras, y sin deplorar los inmensos males que nos sobrevinieron, reportariamos el bien incalculable de ver asegurada y bien garantida la principal riqueza que poseemos.

DOCUMENTO OFICIAL.

¡¡¡ Viva la Patria Federativa!!!

COMANDANCIA DE BAHIA BLANCA.

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas, Brigadier D. ENRIQUE MARTINEZ.

Guardia Argentina, junio 7 de 1832.

La original adjunta acta è intinerario manifiesta el pormenor del detalle de la victoria conseguida por la guarnicion de Bahia Blanca sobre los indigenas, aprisionàndoles su director, cacique mayor Toriano, que bien seguro y à disposicion del Superior Gobierno, existe en esta fortaleza.

En cumplimiento de la superior órden directa y reservada del Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier, Restaurador de las Leyes, D. Juan Manuel de Rosas, su fecha 10 de abril último, el teniente coronel que suscribe, dejando interinamente el punto de su cargo al cuidado de su segundo, Sargento Mayor D. Antonio Manuel de Molina, marchó y atacó destruyendo en *Mamuell Mapú,* el dia 1.° del presente, las tolderias del citado cacique mayor, y aprisionando à este, quedaron cadàveres todo indio de armas llevar, en número de mas de treinta, sin el mas mínimo detrimento por nuestra parte; y prisioneras las familias, compuestas de setenta personas de todas edades en ambos sexos, con mas de diez y ocho, entre madres é hijos, cautivos cristianos rescatados. El botin, que la tropa à discrecion pudo utilizar, consiste en una majada de ovejas, doscientas cabezas caballar, y ciento diez yeguarizo, que todo fuè conducido al establecimiento, y obra en nuestro poder.

Mamuell Mapú, monte espeso de algarrobos, etc. se halla situado en el desierto al N. O., treinta leguas distante de este punto. La division compuesta solo de ciento catorce infantes con cincuenta individuos de tropa de caballería (por no haber mas de once cabalgaduras disponibles) marchó à piè, con el preciso equipo y montura á la espalda, rolando à brazo una pieza de montaña hasta el paraje determinado; él que siendo completamente sorprendido à la madrugada del espresado 1.° de junio, en la primera de sus quince tolderias, consistentes en cuarenta y ocho toldos, fuimos provistos con la presa, y en menos de quince minutos se halló bien montada toda la caballería, que con la rapidez del rayo, y el patriotismo mas entusiasta corrieron destruyendo las mansiones y albergues que pudieron ser habidos entre lo escabroso de la prolongada espesura. La infantería siguió solícita en pos de sus compañeros à ser partícipe, como realmente lo fuè, en la victoria. A ella asimismo, ha contribuido en general con el mayor entusiasmo el resto de la guarnicion, que ansiosa de haber marchado à la empresa, le fué preciso quedar en el interin á la conservacion del establecimiento, vigilante à las alevosas hordas de *Chocorí* y otros caciques, situados en la Sierra de la Ventana que amagaban y amagan el punto.

Son indecibles los trabajos sufridos por los unos y los otros en esta jornada. Aquellos por la cruel intemperie è intransitables campos, falta de recursos, etc.; y estos por la constante permanencia vigilante en los parapetos y demas, sin relevo hasta el regreso de aquellos.

Por todo, Sr. Inspector, es que el infrascripto, comandante de Bahia Blanca, recomienda al Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia, la oficialidad y tropa de la guarnicion que tiene el honor de mandar; como asímismo à los vecinos D. Pablo Acosta, D. Gregorio Alvarez, D. Dionisio Guerra, Josè Maria Gonzales y Pedro Rojas, que como voluntarios aventureros acompañaron valientes la espedicion, y à su ejemplo, los confiados D. Felix Aguirre y D. Nicolas Arce.

El infrascripto, al cerrar esta agradable comunicacion, tiene el placer de saludar al Sr. Inspector y Comandante General de las armas, con el mas profundo respecto.

Martiniano Rodriguez.

VARIEDADES.

DEL CULTIVO DE LAS TIERRAS.

La labranza ó la agricultura, es sin duda el arte mas útil e indispensable. Es la nodriza del Estado. El cultivo de las tierras multiplica infinitamente sus producciones, y forma el recurso mas seguro y el fondo mas sólido de riquezas y de comercio para todos los pueblos que habitan un clima afortunado.

Este objeto merece, por consiguiente, toda la atencion del Gobierno. El soberano no debe omitir ningun medio para que las tierras de su imperio logren el mejor cultivo, ni tolerar que las comunidades o los particulares adquieran terrenos inmensos para dejarlos incultos.

El Gobierno debe remover cuidadosamente todos los obstàculos que puedan desanimar al labrador ó distraerle de su trabajo. Los tributos è impuestos escesivos, y mal proporcionados que recaen casi enteramente sobre el agricultor y las vejaciones de los empleados que los exigen le quitan al desventurado los medios de labrar la tierra y despueblan los campos.

El menosprecio que se hace del labrador es otro abuso que daña tambien à la agricultura. Los moradores de las ciudades, los artesanos mas mecànicos, los ciudadanos ociosos, miran al cultivador con desprecio, le humillan, le desalientan, y se atreven á desdeñar una profesion que mantiene al gènero humano y que es la vocacion natural del hombre. Un perfumista, un sastre &c. miran como inferior la ocupacion estimada de los primeros cónsules y directores de Roma. La China ha evitado sàbiamente este abuso honrando la labranza; y para mantener una opinion tan acertada, el emperador mismo, todos los años, acompañado de su corte, en un dia solèmne, empuña el arado y siembra un pedazo de tierra. Por eso es la China el país mejor cultivado del mundo y alimenta un pueblo inmenso, que desde luego parece à los viageros demasiado numeroso para el espacio que ocupa.

El cultivo de la tierra no solo es recomendable al Gobierno por su estremada utilidad, sino porque tambien es una obligacion que ha impuesto al hombre la naturaleza. La tierra entera està destinada á mantener a sus habitantes, pero no puede bastar sino la cultivaa. Totas las naciones estàn, pues, obligadas por la luz natural á cultivar el país que les ha tocado en patrimonio y no tienen derecho para estenderse, ni para valerse de la ayuda de los demas sino cuando la tierra que habitan no les suministra lo necesario. Aquellos pueblos, como los antiguos Germanos, y algunos Tártaros modernos, que, habitando peises fèrtiles, desprecian el cultivo de la tierra y viven del pillaje, se pierden à sí mismos, injurian à todos sus vecinos y merecen ser esterminados como bestias feroces y dañinas. Hay otros, que por huir del trabajo, viven de la caza y del producto de sus ganados; y esto pudo verificarse sin dificultad en las primeras edades del mundo, cuando era la tierra mas que suficiente por sí misma, para el corto número de sus habitantes. Pero en el dia que la especie humana se ha multiplicado tanto, no podría subsistir si todos los pueblos quisiesen vivir de aquel modo. Los que conservan todavia este gènero de vida ociosa, usurpan mas terreno del que necesitarian, trabajando moderadamente, y no pueden quejarse si otras naciones mas laboriosas y demasiado reducidas van á ocupar una parte de su país. Por esta razon, al mismo tiempo que la conquista de los imperios civilivados del Perú y Méjico, fuè una usurpacion tiránica, el establecimiento de muchas colonias en el continente de la. América Septentrional podria ser muy legítimo, manteniéndose en sus justos límites porque los pueblos de aquellas vastas regiones las recorrian mas bien que las habitaban. *(Vattel.)*

Cartas que existen en el Correo, venidas de la carrera del Perú, hii 19.

Andres Dominguez
Aparicio Frias
Angel Sarmiento
Adrian Grot
Anselmo Garcia
Alejo J. Outes
Andres Iriarte
Andres Montes
Bernabé Piedra-buena
Bonifacio Huergo
Ventura Matheu
Valentin Gomez
Vicente Lopez
Benigno Dominguez
Camilo Cabot
Carlos Lopez
Cayetano Artayeta
Cornelio Zelaya
Celestino de la Cuesta
Carlos Achaval
Domingo Guzman
Eulogio Zamudio
Eustoquio Frias
Eladio Muñoz Montaner
Ezequiel Real de Azua
Felipe Ignacio Frias
Javier Oliver
Francisco Roldan
Felix Ignacio Taboada
Francisco Gomeza
Francisco Costa Rodriguez
Fernando Molina
Felipe Brizuela
Gervacio Robles
Gabriel de los Rios
Ignacio Galindes
Hlario Villaruel
Ildefonso Ruiz Huidobro
Juan P. Aldama
José Maria Tood
José A. Diaz
Juan Francisco Gonzalez Hoyos
Juan Pedro Barangot
José M. Somalo
José I. de la Mota Botello
Juan Moine
José F. Ledesma
José Manuel Monteagudo
José Fernandez
Julian Garzon
Juan P. Rodriguez
Juan C. Villar
José Moreno
José Sasiega
José Maria Fernandez
José Borbon
José Maria Castellanos
Juan Bautista Estrada
José Francisco Alvarez
Juan P. Garcia Zuñiga
Juan C. Gonzales
James Pettit
Juan B. Mendez
Juana Maria Conde
Juan P. Villanueva
José Fermin Soaxe
Juan Ogan
Juan C. Rodriguez
Laureano Rufino
Lázaro Elortondo
Lorenzo Villegas
Manuel Hernandez
Miguel Costas
Manuel Alvudi
Manuel Paz
Mercedes Torres Diaz Veles
Manuel Elorriaga
Manuel Espinosa de los Monteros
Manuel Obando

Manuel Castañeda
Manuel Alvarado
Miguel Gil
Margarita Reulde
Miguel Escuti
Mariano Machado
Mariano Giles
Maria Antonia Martinez
Manuel Nuñes
Manuel A. Anasagenti
Mariano Benito Rolon
Narciso A. Martinez
Narciso Lozano
Marcelo Gamboa
Petrona Delgado
Pedro J. Zorrilla
Pastor Frias
Pedro Lezica
Plácido Ladera
Pedro Cavia y Caviedes
Romon Ansó
Rafael Arias
Ramon Idoyaga
Saturnino San Miguel
Seberina Maure
Teodoro Fresco
Tomas Fernandez.

MULTAS introducidas en la Tesoreria el dia anterior.

Por el Comisario D. Domingo Larrea.

Al carnicero Antonio Vanegas, por falta de 1½ libra en media arroba....... 15 ps.
Id Asencio Acosta, por 10 libras en 2 pesos....................100 ps.
Id Pedro Pablo Villafañe, por 5 libras en una arroba............. 50 ps.
Id Juan Perez, por 2½ libras en media aroba................... 25 ps.
Ha sido multado N. Coy, por galopar per las calles públicas............ 20 ps.
Idam D. Francisco Soto, por haber comprado 50 ps. de velas robadas.. 25 ps.
El comisario de la 4.ª seccion D. Pedro Romero, decomisó un cuero vacuno á Teleforo Terrada, por introducirlo sin contramarca, y fué vendido en 14 ps. y multado el introductor en igual cantidad y los 28 ps. se distribuyeron en la forma siguiente: 9 ps. 2½ rs. al denunciante lo mismo al comisario aprehensor, y se introdujeron en tesorería los 9 ps. 3 rs. restantes.

Buenos Aires, julio 19 de 1832.
Está conforme—
VICTORICA.

ESPECIES METALICAS.

JULIO 19.	de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Onzas de rostro............	114			
———Patrias............	113			
Pesos fuertes............	7			
———Patrios............	6	6		
Macuquina............	6	4		
Acciones de Banco..........	142			
Fondos públicos del 6......	40½		42	4

SALIDA TERRESTRE.

Una tropa de 14 carretas de la propiedad de D. José Maria Villafane, con 19 sirvientes y 100 animales, despachada para Córdoba, por su consignatario D José Maria Agote, cargamento de yerba, azucar y efectos de ultramar.

PASAPORTES ESPEDIDOS.

Julio 19.

D. Andres Plaza, Cañada de las Pajas.
Juan L. Otañes, Rioja.
Agustin Otañes, id.
Francisco Villafañe, id.
José Amoedo, San Pedro.
Andres de Monseñe, Santa Fé.
Vicente Barrera, Córdoba.
Apolinario Quinteros, id.
Una hija con cuatro peones cuyos nombres están en la solicitud, id.
Juan Jorge Bauer, Gualeguay.

PRECIOS DEL TRIGO.

7 fanegas á 39 pesos 4 reales, 13 á 38, 16 á 30, 100 á 42, 26 á 39.

DESPACHOS DE ADUANA.

JULIO 19.

á D. Josè M. Ochagavia, Univers. 47.
200 barrilitos aceituna; 94 cajones aceite.

á Zimmermann Frazier y Ca., Paz 94.
6 cuñetes manteca; 6 id. grasa de puerco.

á D. Carlos Harvey, Univers. 169.
12 canastos loza surtida blanca.

à Hodgson y Robinson, Plata 34.
3 cajones gros.

á D. Juan Mc'Dougall, Florida 28.
1 fardo casimires.

a Dunnet Knox y Ca., Perú 20.
2 cajones pañuelos de yerbas; 2 id. listados para vestidos; 1 id. muselinas bordadas para id.; 1 id. pañuelos y vestidos de seda; 1 id. tiradores finos; 1 id. medias de algodon para hombres.

á Anderson Weller y Ca., Universidad 12.
8 fardos bramantes; 2 cajones pañuelos blancos guarda de color.

á Alejandro Spear, Reconquista 41.
1 fardo punto verde para mosqueteros; 2 cajones pañuelos de rebozo de muselina; 1 idem id. labradas; 2 id. pañuelos de algodon pintados; 1 id. muselinas pintadas para vestidos; 3 id. capotillos de lana y algodon lisos y floreados; 2 id. pañuelos finos á cuadros; 1 id. agujas de coser, dedales de plata, id. de metal finos, broches y anzuelos.

á Parlane Macalister, Victoria 148.
2 cajones pañuelos finos de lanilla bordados de colores; 1 fardo bramantes; 7 cajones listados para vestidos; 1 fardo jergas pampas; 1 id. botones de nacar; 1 id. id. con filete de metal; 1 cajon pañuelos de seda para bolsillo fondo caña; 3 id. pañuelos de espumilla de 5 y 8 cuartas bordados de realce de un color y adamascados; 1 id. id. de bolsillo fondo amarillo y punzó; 1 fardo tela de algodon para jergas; 2 cajones nanquines; 1 id. zarazas anchas listadas; 1 id. pañuelos de espumilla de rebozo y de raso; 13 cajones id. á cuadros finos y ordinarios; 3 id. id. blancos guarda de color.

á Relchau Wilson y Ca, Potosi 79.
11 cajones muselinas abastones, á cuadros y bordados para vestidos; 1 id. medias de seda de patente de hombre y muger; 9 id id. de algodon para hombre lisas y rayadas; 6 id. id. para muger lisas y de cuchilla; 1 id. guantes para hombre y muger; 1 id. zapatos de hombre de dos suelas; 1 id. id para hombre y niño.

MARITIMA.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Balandra nacional *Encarnacion*, de Paisandú, al mando de su patron y dueño D. Francisco Lanata, y consignada al mismo—á dicho señor, 50 cueros de bagual, 600 id. vacunos, 18 barricas sebo, 6 sacos de id., 50 arrobas grasa, 2000 astas, 10 carretadas leña de espinillo, 6 bolsas con 18 arrobas afrecho, y barricas encomiendas.

Lanchon *Maripoza*, de San Pedro, á D. Tuvia Maciel, 27 cueros vacunos, 17 arrobas lana, 2 arrobas cerda, 300 astas, 7 docenas cueros de carnero, 3 id. id. de biscacha, 1 cajon belas.

Cuter *Amados Hermanos*, del Rosario, á D. Esteban Camaleras, 800 cueros vacunos, 30 id. de bagual, 500 astas, 10 arrobas clin, 180 id. sebo, 1 cajon jabon, 2 id. belas de encomienda.

SALIDA.

Zumaca brasilera *Estrella Brillante*, para Parnaguá.

HOI HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin inglés *Mina*, para Amburgo, su consignatario Mohr y Ludovice, calle de Balcarce número 55.

Goleta poquete *Adelaida*, para Montevideo, por J. y S. Lyones, calle de la Piedad núm. 91.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Rio Janeyro y Falmouth, saldrá el 30 á la una, el paquete de S. M. B. *Emulous.*

BUQUES A LA CARGA.

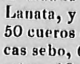

PARA MONTEVIDEO— Saldrá, el sábado 21 del corriente, la goleta paquete ADELAIDA. Para cargar ó ir de pasage véase á su consignatario J. S. LYONS, calle de la Piedad num. 91.

AVISOS NUEVOS.

Gratificacion,

SE han robado dos arbolitos rosales, todo de plata, como de una cuarta de alto, pie hechura de zahumador, y en lo alto de la última rosa está una palomita. Quien diere noticia de ellos en la calle de la Catedral núm. 212 será gratificado. 19 3

Se vende,

UNA FINCA, situada en la calle de la Plata número 178, de la plaza 4½ cuadras para el campo. Quien se interese en comprarla puede verse con su dueña en dicha casa. 19 3

Se alquila,

EL Almacen calle de las Piedras entre los números 31 y 35. Para tratar ocúrrase calle del Perú numero 85, frente á la Vacuna. 19 3

A LAS Personas de gusto que quieran y puedan hacerse de una bueua alhaja— Se les anuncia estar de venta un aderezo de mucho gusto, compuesto de Amatistas y perlas finas, el que se dará á un precio sumamente bajo á causa de la precision que hai de venderlo. Dicho aderezo existe en la tienda Merceria que está en la calle de la Universidad señalada con el núm. 51, del Colegio para la plaza la primera puerta sobre la izquierda. 19 3

A venta,

UNA Estancia á 22 leguas al Oeste, compuesta de 4 leguas de terreno, parte en propiedad, y en enfiteusis, con mas de 1500 cabezas de ganado vacuno, caballadas, majadas corrales, casas y todos los utensilios necesarios. El campo es tan bueno que en el rigor de la seca es el que ha conservado mejor dichas haciendas, se venderá á precios mui equitativos, y quienes gustaren tratar ocurran á Casa de J. J. Arriola y Ca., calle de la Piedad número 32.——TAMBIEN se venden separadamente cuatro Carretas aguateras con 16 bueyes mansos. 19 3

REMATES.

POR LAVALLE Y MACOME.

Potosí 36.

El viernes 20, á la hora acostumbrada, se venderá al mejor precio un elegante surtido de muebles, y algunos artículos de almacen, cuyo pormenor es como sigue:—

3 hermosas arañas, 2 id. pianos, cómodas, cujas, cunas, mesas, sillas, sofás, cuadros, espejos, escritorios, lavatorios, esteras, &c. &c.

En seguida, 6 cajones fideos averiados, por cuenta de aseguradores, yerba, azucar, chícharos, pasas de uva y de higo, vino de Málaga, cigarros habanos, harina fresca, loza surtida, quesos, y otros muchos artículos que se verán á la hora de la venta.

Por los mismos.

Potosí 36.

Muy interesante á los tenderos y roperos.

El Martes 24, á las 11 en punto, se venderá al mejor precio y á dos meses de plazo, una partida de paños alemanes averiados y apolillados &c. &c.

Por J. J. ARRIOLA y Ca.

En la calle de Maipú, núm. 11.

El viernes 20 del corriente, á las 11, se rematarán precisamente por conclusion de factura Unos canastos loza conteniendo platos blancos y de orilla, planos y soperos, fuentes de igual clase averiadas, hondas y de varios tamaños, soperas azules con tapa, jarras pintadas con aza, jarros de colores y blancos varios tamaños, escupideras blancas y pintadas, fuentes azules, con tapa, dichas para horno prueba de fuego, palanganas de varios tamaños y otras varias clases de loza.

Al mismo tiempo—Betun líquido de Warren, N°. 30, y en pasta; sal inglesa refinada, Vino tinto embotellado, alberjas mui buenas, gorras de hule, bandejas, palmatorias charoladas, carabanas, barandas de fierro y cepillos para chimeneas, unas vidrieras para tienda de zapatos, puesos de primera frescos, manteca, algunos artículos de ferreteria y merceria, encurtidos, ginebra de Holanda, y otras varias especies. Tambien se rematará, por órden judicial, algunos tafiletes para zapateros.

Interesante à los pulperos y almaceneros

POR MARTINEZ Y DORR.

Florida 49.

El sabado 21 del corriente, á las 11½ en punto, se rematarán á la mas alta postura por cuenta de quien pertenezca,

50 damajuanas alberjas superiores, 6 barricas id. frescos, 40 rollos tabaco averiado, 22 tercios yerba canguasú beneficiada, 15 cajones quesos de Flandes, y 30 de coñac superior; 98 barriles porotos tiernos, 50 frasqueras ginebra, 85 barricas harina superior, 30 cajones arenques, 10 barricas de cristales de mucho gusto lapidados; unos pocos barriles manteca fresca, pimienta dulce y picante, cominos, orégano, pasas de Málaga, papel florete catalan, idem medio florete y estraza; con otros muchos artículos que se dará su pormenor en el número siguiente.

AVISOS.

Se vende,

UN Criado jóven y sano, con aptitudes para cualquier clase de servicio. Se venderá con garantias de no ser borracho, ladron, huidor, &c. El que lo quiera comprar ocurra á la calle de Suipacha num. 37. 18 3

PARA el dia último de julio estará desocupada la casa de Comercio que habita D. Diego Martinez, sita en la calle de la Reconquista núm. 107, media cuadra de Santo Domingo para el norte. En la calle de las Piedras, numero 52 darán razon. 18 3

Cajones de plomo para enterrar cadáveres,

LOS hai en la calle de Cuyo numero 85, como igualmente de madera de todos tamaños y calidad. 18 3

SE alquila la casa nueva num. 50, calle y plaza de la Victoria; se compone de altos y bajos; tiene 14½ varas de frente y 70 de fondo; con tienda á la calle, y ademas de la casa baja, que tiene todas comodidades, con tres patios, hai cinco cuartos altos. Se alquila toda ó por separado. Para tratar véase á su dueño calle de la Victoria entre los numeros 11 y 13. 18 3

SE VENDE una criada cordobesa. Quien se interese por ella ocurra à la calle de Cuyo numero 18. 18 2

EL lunes 9 del corriente se ha estraviado de la casa esquina calle de la Plata numero 137, un Mono color pardo, chico, que se sabe fue hallado por un celador frente á la esquina de Lagos como á las 4½ ó 5 de la tarde, pues personas de la misma cuadra le han visto tomar. La persona en cuyo poder se halle tendrá la bondad de entregarlo en dicha esquina pulperia frente á lo de la Franca, que será gratificado. 18 3

Mui barato.

UNA Casa en la calle de Cuyo número 52, á corta distancia de la plaza de la Victoria, con 15 varas de frente al norte y 34 de fondo. Las personas que se interesaren en comprarla se servirán ocurrir a la casa de J. J. Arriola y Ca., calle de la Piedad núm. 32. 17 3

Se vende,

UNA Cabra mansa, como para criar, calle del Perú número 163. 17 3

Se vende,

UNA casita en el barrio de la Merced, con 9 varas de frente y 70 de fondo. El que se interese por ella ocurra á la calle de la Paz núm. 170 donde darán razon. 17 3

Se alquila,

UNA casa cómoda para comercio, y habitacion para una familia, en el mejor parage de la ciudad, que es en la calle de la Reconquista numero 147. El que se interese por ella ocurra á la misma casa. 17 3

Interesante.

LA Casa calle de Belgrano numero 263 está desocupada en la actualidad; es propia para una familia regular, y su precio es mui acomodado. El que la quiera alquilar puede ocurrir á la calle de la Florida numero 45, en donde encontrará con quien tratar. 17 3

Educacion.

A Ultimos de este mes, ó principios del entrante, abrirá el que subscribe un curso de Aritmética mercantil y de Teneduria de libros por escritura doble y sencilla. Esplicará tambien el modo de estender los documentos usados en el comercio y procurará á sus alumnos la práctica necesaria para dedicarse con lucimiento á la carrera mercantil.

Los Sres. que gusten inscribirse podrán hacerlo en la calle de Chacabuco num. 13, donde se les informará del dia en que deberán efectuarse los exámenes de los alumnos que han concluido el curso anterior.

17 3 JOAQUIN PEDRALVES.

Trigo de Chile.

EN la Fidelería calle de Santiago del Estero núm. 128, se vende trigo llamado de Chile, á 10 ps. la cuartilla. 16 6

Al comercio.

LA casa de Martillo y Comisiones particulares de J. J. ARRIOLA y Ca., de la calle de la Florida núm. 50 se ha trasladado á la calle de la Piedad núm. 32, donde tuvieron su antigua y mui acreditada casa de comercio los Sres. Juan McNeile y Dickson; y que por su espacio ofrece mejor comodidad á los concurrentes, como para toda clase de efectos: asímismo tiene un gran almacen para depósitos, que puede ser tan conveniente á varios individuos que por evitar mayores costos quieran ponerlos bajo de nuestro cuidado, y hacer ellos mismos sus ventas, si les conviniere mas bien que encargárnoslas. 11 6

J. J. ARRIOLA Y Ca.

AVIS AU COMMERCE.

Les sous-signés se font un devoir d'instruir à ses amis et au public en général que leur maison d'Enchère et de Comissions générales a été remuée de la rue de la Florida N. 50, à celle de la Piedad N. 32 où Messieurs McNeile et Dickson eûrent autrefois leur ancienne et bien connue maison de commerce, la quelle, par ses vastes magazians permet de recevoir toute sorte d'effets, bien soit en dépôt ou pour en effectuer la vante.

Buenos Aires, le 11 *Juillet*, 1832.

13 15 *J. J. ARRIOLA et C^o.*

COMMERCIAL NOTICE.

The subscribers beg to inform their friends and the public in general, that their Auction and general Commission Store has been removed from N. 50 calle de la Florida, to the premises N. 32 calle de la Piedad, formerly occupied by Messrs. McNiele & Dickson, which, from their extent and commodiousness will enable them to afford every facility in the storing and safe custody of goods placed under their care, either for sale, or in deposit.

Buenos Aires 12th July, 1832.

13 15 *J. J. ARRIOLA & Co.*

Se vende barato.

En la calle de la Biblioteca, num. 122, *al lado de la sombrereria de D. J. P. Barangot.*

PONCHOS tejidos apala; Fresadas para catre; Fresadones del mejor color (punzó) Ponchos azules, que de igual calidad nadie tiene; Ponchos caris id. id. id; Jergones mui buenos; añil flor, superior, hai cinco sacos; Jabon blanco de Córdoba; Riendas de id.

Venta de una Casa.

SITUADA en la calle de Corrientes puerta ántes del núm. 116; la que se enagenará por un precio mui equitativo. Pueden entenderse con su dueño que vive en la calle de Cuyo núm. 106. 13 6

Acero de Milan.

HAI de venta en la calle de la Victoria número 158. 10 10

EL Albacea de D. Miguel Ruiz (que en paz descanse) pone en conocimiento de los Amigos de dicho finado, que en los dias 17, 18 y 19 del corriente mes, se harán en la Parroquia de Monserrat los funerales que tiene ordenado en su testamento, para que, si sus atenciones lo permiten, concurran á honrar su buena memoria, y rogar al Supremo por su alma.— Los Sres. Sacerdotes que gusten podrán aplicar al Santo Sacrificio en dicha parroquia los dias señalados, donde recibirán el estipendio de seis pesos, asistiendo al Responso. El funeral comenzará á las 9 de la mañana, y las Misas á las 8. 11 6

EL Sr. J. PERNIN, recien llegado de Francia, tiene el honor de avisar á los tenderos que ha traido los artículos siguientes: Fresadas francesas de lana y algodon pintadas de nuevos dibujos; Zapatos de Señoras; peinetas de carei y de asta; pañuelos de gasilla; Echarpas y pañuelos bordados de seda; Velos ricos; Abanicos; Trencilla de algodon, Camisas; Pantalones; Corses; Cortaplumas; Sables para niños; Bolas de marfil para billar y canastos para la guerra; Cintas para cinturones; Caravanas; Botones de camisas; Sortijas; Evillas de cinturon; Broches de capas; Botones y sortijas de oro con diamantes; Rapé frances; y muchos otros artículos.—— *Surtido completo de Semillas de Legumbres y Flores.* 10 6

Vive Calle del Perú, número 69.

Inspeccion de Abasto.

SE previene al público que desde mañana debe tener cuatro onzas el real de Pan blanco en vez de tres y media que tenia.

Buenos Aires, julio 7 de 1832.—LARREA.

Relogería y Joyería.

BASKERVILLE Y HOLMES avisan al respetable público de Buenos Aires que acaban de mudar la que tenian en la calle de la Victoria, á la calle de la FLORIDA, núm. 20, casa que fué del Remate de los Sres. Medrano y Gonzalez. 5 12

AVISO DE LA POLICIA.

No habiendo permitido las lluvias la composicion de las veredas en el término que se habia señalado por este Departamento, se proroga por quince dias mas contados desde el de la fecha; lo que se pone en conocimiento del público para su inteligencia.

Buenos Aires, julio 10 de 1832.

IMPORTANTE PARA LOS ESTUDIANTES DE LATINIDAD.

ACABA *de reimprimirse por la* IMPRENTA ARGENTINA, *y se vende en ella misma á* 12 *reales, el antiguo cuaderníto de* LARA; *cuyo título es:* ESPLICACION CLARA Y BREVE, DE LOS GENEROS DE LOS NOMBRES, PRETERITOS, Y SUPINO DE LOS VERBOS. *Lo manual de este escrito, ni redundante, ni diminuto en su argumento, la claridad de su estilo, y la brevedad de sus preceptos, he ahí en suma su mérito principal. Baste decir, por toda recomendacion, que hasta ahora no ha salido otro semejante á él en su clase; y que su estudio ha sido generalmente adoptado en las aulas, cuyos maestros han querido enseñar de buena fé, el idioma latino.* 30 3

¡Eh aquí el èco del clarin anunciando à todo el globo la señal del gran BARATILLO!

¡Ecce clamor tubæ maximæ æquitatis signum cuncto canens orbi!

BARATILLO.

En la Gran Merceria del Ciudadano Antonio Gomez de Castro, calle de la Victoria, entre los números 11 *y* 13, *hay de venta los artículos siguientes*—

Un gran surtido de diamantes, brillantes y piedras preciosas, como topacios, amatistas, esmeraldas, en oro fino; collares de perlas finas, cadenas de oro fino para alfileres, y un surtido general de bijuteria legítima, y falsa, á precios sumamente baratos.

Encerados para alfombras la pieza á 25 pesos; Id. de carpetas y mostrador, vara 20 rs.; Paño fino azul, v.ª 20 ps.; Id. verde obscuro 25 ps.; Id. de crin para sofá, vara 7 ps.; Tiradores de seda ante terciopelo, con sus elasticos, de 5 ps. á 10; Id. sin elástico á 2 ps; Pañuelos de cambrai de hilo bordados, á 12 ps.; Un gran surtido de merceria, por mayor y menor, recien llegado, con diversas figuras, docena surtida, 13 pesos; Un gran surtido de cintas de moda, de todas calidades y gustos; Tercios listones de granada de 40 varas, la pieza 5 ps. 4 rs.; Dos tercios de listones pieza 6 ps. 4 rs.; Cintas para cinturon gros de Nápoles la pieza de 16 varas por 40 ps.; la vara de id. 3 ps.; Abanicos del último gusto y moda, el surtido son 11 docenas cada una á 60 ps.; Por menor, de un peso hasta 25; Corsé para Señora de nueva invencion con elásticos, primera calidad 18 ps., segunda 16, tercera 14; guantes ingleses finos, la docena á 35 ps.; por menor, el par 4 ps; Guantes para Señora, segun su calidad; Terciopelo de primera tres pelos azul turqui, azul, celeste 18 ps.; Mordoré, grana, negro a 22 ps.; Tafetanes anchos de la India negros, vara 4 ps.; Id. de colores 3 ps. 4 rs.; Medias de seda de patente 10 ps.; Id. de hombre negras y perla, 11 ps.; Cachimir de seda francesa de diversos colores, vara 8 ps.; Id. negras de la India á 9 ps.; Macedonia rosada de la India, vara 10 ps.; Rasos de la India colores flor de romero, obscuro y leche 12 ps.; 2 docenas cuchillos de mesa, cabo de marfil y una de postre la docena unos con otros por 46 ps.; Idem de balanza igual surtido 50 ps.; Pañuelos de seda de la India primera calidad de una vara de ancho 5 ps.; Id. de la India pintados en Londres 5 ps.; Pañuelos de la India de ¾ ordinarios á 1 peso 6 rs., y otros muchos artículos que se publicarán en otro número de este periódico.

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTNIA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza media cuadra para el Colegio.